Informe Nº

1

Contrato:

Expediente	Contrato
20251100130100011 7E	CD-2026-0331
RP	Fecha RP
387	2026-01-30
CDP	Fecha CDP
32	2026-01-02

Objeto del contrato

ASESORAR Y APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ALCANZAR LAS METAS FINANCIERAS DE LA ENTIDAD DE LA MANERA MÁS EFICIENTE.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS

Numero de cuenta

092707694

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-01-31	2026-10-31

Objeto

ASESORAR Y APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ALCANZAR LAS METAS FINANCIERAS DE LA ENTIDAD DE LA MANERA MÁS EFICIENTE.

Valor total del contrato	Valor honorarios mensuales

71100000

SETENTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS

7900000

SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

7900000

SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

7900000

SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

11 %

Porcentaje por ejecutar

89 %

Fecha inicio

30/01/2026

Fecha fin

28/02/2026

Obligación Nº .1: Brindar apoyo y asesoría en la elaboración de los conceptos financieros requeridos por la Entidad.

Aprobada Corregir

En primer lugar, con relación al cumplimiento de la primera obligación contractual, se puede informar que al cierre fiscal y financiero de la vigencia 2025, se presentó un saldo real en

Obligación Nº .2: Brindar apoyo y asesoría en la elaboración y/o revisión de los distintos asuntos financieros que le sean asignados.

Aprobada Corregir

En primer lugar, con relación la revisión del cierre fiscal y financiero de la vigencia 2025 de la C. R. A., vale la pena resaltar las siguientes apreciaciones:

Obligación Nº .3: Asesorar a la Entidad en aquellos aspectos que así lo requieran, durante el desarrollo de Comités de Recaudos que se adelanten y en otros a los que sea convocado.

Aprobada Corregir

En cumplimiento de la tercera actividad del Contrato No. 0331 de enero 30 de 2026, al finalizar cada mes el área de presupuesto genera el informe de ejecución presupuestal de Ingresos y

Descripción

Informe ejecución presupuestal a Enero 31 de 2026.pdf

Obligación Nº .4: Asesorar a la Subdirección Financiera en la atención de asuntos, trámites o temas presupuestales que le sean asignados.

Aprobada Corregir

Finalmente, en relación con la cuarta actividad del contrato No. 0331 de 2026, si bien no han sido asignadas directrices específicas en cuanto a la asesoría que se pueda brindar a la

Obligación Nº .5: Cumplir con las demás obligaciones afines con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Aprobada Corregir

Para el período del mes de febrero del presente año, no fueron asignadas obligaciones adicionales por parte del Supervisor del contrato.